



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ÓRDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

ADVERTENCIA.—En la página 968 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al General Subinspector del C. I. A. C., don Manuel Jiménez Alfaro y Alaminos.

Estado Mayor Central del Ejército



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Ingresos

Como continuación a la Orden de 2 de agosto último (D. O. núm. 176) y de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo de la misma, se nombran caballeros cadetes de la Academia General Militar, a los aspirantes que seguidamente se expresan y que en la indicada fecha no habían cumplido todas las condiciones exigidas.

Estos caballeros cadetes, efectuarán su presentación a la Academia General Militar el día 15 del actual, provistos de los efectos de uniforme

y equipo que oportunamente se les prevendrá por la Dirección de dicho Centro, haciendo el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

18 bis.—D. Emilio Murillo Ramón, paisano, Arma de Caballería.

22 bis.—D. Manuel Ruano Paz, cabo del Regimiento Mixto de Artillería número 3, Arma de Artillería.

33 bis.—D. Enrique Casado Ugarte, paisano, Arma de Infantería. Con beneficios de ingreso.

63 bis.—D. Bernardo Nadal Moya, paisano, Arma de Artillería.

89 bis.—D. Juan Rodríguez Arnáiz, cabo de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5, Arma de Artillería.

134 bis.—D. Antonio Morales Villanueva, paisano, Cuerpo de la Guardia Civil.

138 bis.—D. Antonio Martínez Bañesta, paisano, Arma de Ingenieros.

139 bis.—D. Pablo Pérez Asensio, cabo del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73, Arma de Artillería.

143 bis.—D. Juan Terraza Riutort, paisano, Arma de Artillería.

147 bis.—D. José Sierras Gómez, soldado de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3, Cuerpo de Intendencia.

165 bis.—D. Francisco Huertas Ruiz, paisano, Arma de Artillería.

189 bis.—D. Antonio Crespo Poza, paisano, Arma de Infantería.

193 bis.—D. Alfredo Alonso López, paisano, Arma de Infantería.

218 bis.—D. José Lissarrague Conde, cabo del Regimiento de Artillería número 19, Arma de Infantería.

228 bis.—D. José Múndez Gil, cabo primero del Batallón de Transmisiones de la División núm. 31, Arma de Infantería.

229 bis.—D. Enrique Gregori San Ricardo, paisano, Arma de Infantería. (Con beneficios de ingreso.)

231 bis.—D. Juan Alvarez Laverón, cabo primero de la Academia Auxiliar Militar, Arma de Infantería.

254 bis.—D. José Ramírez Barbero, paisano, Arma de Infantería.

Madrid, 7 de septiembre de 1960.

BARROSO



ACADEMIA AUXILIAR MILITAR

Ascensos

Como continuación a la Orden de 14 de julio último (D. O. núm. 161), y por haber terminado con aprovechamiento los dos cursos en la Academia Auxiliar Militar por los caballeros suboficiales cadetes, pertenecientes a la 15 promoción, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto-Ley de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 3, de 1951), se nombran caballeros alféreces cadetes, con antigüedad de 15 de julio de 1960, a los que a continuación se relacionan, por el orden de puntuación obtenida dentro del Arma.

Los expresados caballeros alféreces cadetes causarán baja—a efectos administrativos—en la Academia Auxiliar Militar, el día 30 de septiembre actual, y alta en las Academias respectivas, el día 1 de octubre próximo, en las que se presentarán para continuar sus estudios el día 15 de los corrientes, provistos del equipo reglamentario.

Arma de Infantería

18-2.º—D. José Blanco Paredes.

Arma de Artillería

18-3.º—D. Cesáreo Martínez Gunóñez.

Madrid, 7 de septiembre de 1960.

BARROSO

Bajas

Causan baja, a petición propia, en la Academia Auxiliar Militar, los ca-
hos primeros, alumnos del Curso Pre-
paratorio para ingreso en la Acade-
mia General Militar que se citan, con
expresión del Cuerpo de procedencia.
Cabo primero de Infantería D. Ma-
riano Jorge Ortiz, del Regimiento de
Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Antonio Franco Ortega, del
Batallón de Cazadores Motorizado
Guipúzcoa, núm. XXVIII.

Madrid, 2 de septiembre de 1960.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

**ESTADO MAYOR****Destinos**

Para cubrir la vacante de coronel
del Cuerpo o Servicio de Estado Ma-
yor (E. A.), Primero o Segundo Gru-
po, cualquier Arma, anunciada por
Orden de 17 de agosto de 1960 (DIA-
RIO OFICIAL n.º 188), para secretario de la
Dirección General de Servicios, he de-
signado al coronel del Cuerpo de Es-
tado Mayor, del Segundo Grupo, don
Leoncio Lacaci Martínez, de a mis
órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 7 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de coronel
del Cuerpo o Servicio de Estado Ma-
yor (E. A.), Primero o Segundo Gru-
po, cualquier Arma, anunciada por
Orden de 17 de agosto de 1960 (DIA-
RIO OFICIAL núm. 188), para secreta-
rio de la Dirección General de Re-
clutamiento y Personal, he designa-
do al coronel de Infantería del Ser-
vicio de Estado Mayor, Segundo Gru-
po, D. Nicolás Adrados Beano, de a
mis Ordenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 7 de septiembre de 1960.

BARROSO

**INFANTERIA****Mandos**

He designado para el mando del
Regimiento de Infantería Motorizado

Saboya núm. 6, al coronel de Infan-
tería de la Escala activa Primer Gru-
po, D. Luis Gómez Hortiguera, ce-
sando en el de la Zona de Recluta-
miento y Movilización núm. 35.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

He designado para el mando de la
Zona de Reclutamiento y Moviliza-
ción núm. 9, al coronel de Infante-
ría de la Escala activa, Primer Gru-
po, D. Manuel Villaverde Moro, a
mis órdenes en la 2.ª Región Militar
(Cádiz).

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

He designado para el mando de la
Zona de Reclutamiento y Moviliza-
ción núm. 45, al coronel de Infante-
ría de la Escala activa, Primer Gru-
po, D. Jesús Pérez-Batallón y Maciá,
a mis órdenes en la 8.ª Región Mil-
itar (Lugo).

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

He designado para el mando del
Batallón C. C. C. número 1, al te-
niente coronel de Infantería de la
Escala activa, Primer Grupo, don
Diego O'Connor y Valdivielso, de la
2.ª Agrupación de Cazadores de la
División de Montaña núm. 52 (Bata-
llón Cerfola núm. XXVII).

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

Vacantes de mando

De la Agrupación de Infantería Viz-
caya núm. 21, se anuncia para ser
cubierta en turno de libre elección
entre coroneles de Infantería de la
Escala activa, Primer Grupo.

Documentación: Instancia, copia de
la Hoja de Servicios e Informe re-
servado.

Plazo de admisión de peticiones:
Quince días.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

De la Zona de Reclutamiento y Mo-
vilización núm. 35, se anuncia para
ser cubierta en turno de libre elec-
ción entre coroneles de Infantería de
la Escala activa, Primer Grupo.

Documentación: Instancia, copia de
la Hoja de Servicios e Informe re-
servado.

Plazo de admisión de peticiones:
Quince días.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por haber cumplido la edad regla-
mentaria el día 3 de septiembre de
1960, y por aplicación de lo dispuesto
en el artículo 3.º de la Ley de 5 de
abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al
Segundo Grupo (Destinos de Arma e
Cuerpo) el coronel de Infantería (Es-
cala activa) D. Antonio Salas Ríos,
de la Jefatura Regional de Automo-
vilismo de la 9.ª Región Militar, con-
tinuando en su actual destino.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado
por haber cumplido la edad regla-
mentaria en las fechas que se indi-
can, los jefes de Infantería que a con-
tinuación se relacionan, debiendo ha-
cérseles por el Consejo Supremo de
Justicia Militar el señalamiento del
haber pasivo que les correspondía,
previa propuesta reglamentaria.

Coronel de Infantería (E. A.), Se-
gundo Grupo, D. Rodolfo Chacel Ro-
dríguez, de la Subinspección y Go-
bierno Militar de la 7.ª Región Mil-
itar, el día 30 de agosto de 1960.

Coronel de Infantería (E. C.) don
Juan Herrera Dávila, representante
del Patronato de Huérfanos de Mil-
itares de la plaza y provincia de San
Sebastián, el día 31 de agosto de 19
Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por
haber cumplido la edad reglamenta-
ria el día 30 de agosto de 1960, el te-
niente coronel de Infantería (Escala
activa), Segundo Grupo, D. Diego
Guerrero Castro, de la Zona de Re-
clutamiento y Movilización núm. 31
(Caja de Recluta núm. 48), al que se
le concede el empleo de coronel ho-
norífico, como comprendido en el ar-
tículo único de la Ley de 20 de
septiembre de 1952 (D. O. núm. 291), por
llevar más de doce años de efectivos
servicios entre los empleos de co-
mandante y teniente coronel, debien-
do hacérsele por el Consejo Supremo
de Justicia Militar el señalamiento

del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes y oficial de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante de Infantería (Escala activa), Segundo Grupo, D. Luis Mocho Corral, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar plaza de Málaga, el día 4 de septiembre de 1960.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Ramón Grande García, del Juzgado Eventual de Terrogona, el día 3 de septiembre de 1960.
Otro, D. Vicente Tur Ribas, juez militar eventual de la plaza de Castellón, el día 3 de septiembre de 1960.

Capitán de Infantería (E. C.) don Manuel Cabrera Borrego, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, el día 3 de septiembre de 1960.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de agosto de 1960, el teniente auxiliar de Infantería D. Joaquín Castán Torrijos, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña número 5, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel de Infantería (E. A.), con antigüedad de 1 de septiembre de 1960, al teniente coronel de la citada Arma y Escuela don Antonio Navarro Gómez, jefe de la Unidad de Automovilismo de la División núm. 81, quedando en la situación de a mis órdenes en la

8.ª Región Militar, plaza de La Coruña:

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 30 de agosto de 1960, a los oficiales de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que a cada uno se le indica excepto para el que se le señala otra distinta.

A comandante

Capitán de Infantería (E. A.) don Andrés Ribadulla Buira, de voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, en la misma Región Militar y plaza.

Otro, D. José Sevilla Miralles, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Francisco Arenchía Ojeda, de la 5.ª Zona de I. P. S., Distrito de La Laguna, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don Miguel Sánchez Roda, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de Montaña de la División núm. 51, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Raúl Bolas de la Torre, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Manuel Freire Conde, de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo, en la misma Región Militar y plaza.

Otro, D. Manuel Gordo Gracia, de la Escuela Militar de Montaña, en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca), continuando en dicho Centro de Enseñanza hasta el 10 de diciembre, fecha en que finaliza el curso.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán de In-

fantería (E. A.), con antigüedad de 30 de agosto de 1960, al teniente de la citada Arma y Escuela D. Manuel Vierna Morazo, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.

BARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 17 de mayo de 1960 (D. O. núm. 115), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, para profesor del Segundo Grupo (Educación Militar), los jefes de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Comandante D. Joaquín Lázaro López, a mis órdenes en Baleares (Manacor).

Otro, D. Julián Ezquerro Nava, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 21 de mayo de 1960 (D. O. núm. 120), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma (Unidad de Instrucción), comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Luis Cebrián Amar de la Torre, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Hoya de Manzanares).

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 17 de mayo de 1960 (D. O. núm. 115), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, para profesor del 5.º Grupo (Dibujos), el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Luis Martínez Casamayor, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 17 de mayo de 1960 (D. O. núm. 115), pasa destinado, con carácter volun-

tario, a la Academia General Militar, para profesor del 3.º Grupo (Matemáticas), el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Francisco Blanquer Santos, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 21 de mayo de 1960 (D. O. núm. 120), pasan destinados a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, para profesor del 1.º Grupo, 1.ª Sección (Enseñanza), los jefes de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Comandante del Servicio de Estado Mayor D. Juan García Siso, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Estado Mayor de las Fuerzas Militares del Sector de Ifni, hasta el 8 de octubre de 1960.

Comandante D. Miguel Campins Roda, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 21 de mayo de 1960 (D. O. núm. 120), pasará destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, para profesor del 2.º Grupo, 2.ª Sección (Experiencias), el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Mariano Parellada Bellod, de la Escuela Militar de Montaña.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 15 de julio de 1960 (D. O. número 163), pasan destinados a las Unidades que se indican, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), y de acuerdo con lo estipulado en el apartado núm. 8 de la Orden de 22 de marzo de 1960 (D. O. núm. 69), los oficiales de Infantería (E. A.), Primer Grupo, que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Carros Alcazar de Toledo núm. 61

Capitán D. Rafael Alvargonzález Leste, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Barbastro).

Teniente D. Daniel Serradilla Bañinas, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (Salamanca); Los dos con derecho preferente.

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería Experimental número 11

Teniente D. Eustaquio Zamora García, de la Agrupación de Infantería Pavia núm. 19.

FORZOSOS

Al Regimiento de Carros Alcazar de Toledo núm. 61

Teniente D. José Cabafias Ocaña, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Angel Centeno Estévez, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Otro, D. Miguel Cirujeda Marcet, de la Agrupación de Infantería Soría núm. 9.

Otro, D. Antonio Gallardo Navarro, de la Agrupación de Infantería Mallorca núm. 13.

Otro, D. Eloy Ruso Rey, de la Agrupación de Infantería Covadonga número 5.

Otro, D. Fernando Ribelles Gómez, de la misma.

Otro, D. José Coruña Prieto, de la misma.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 9 de junio de 1960 (D. O. núm. 134), pasan destinados con carácter voluntarios a las Fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los cuales cesan en sus actuales destinos y situaciones, pasando a la de al servicio de otros Ministerios en las condiciones que, para los comprendidos en el Primer Grupo, se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Teniente de Infantería (E. A.) don Francisco Alzueta Alzueta, de la Agrupación de Infantería Millán número 3, para la guarnición de Oviedo.

Otro, D. Leopoldo de la Haza García-Alas, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, para la guarnición de Madrid.

Otro, D. Luis Arjona Santana, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, para la guarnición de Madrid.

Otro, D. Sebastián Hernández Cortés, del Tercio Sahariano Alejandro

Farnesio, 4 de La Legión, para la guarnición de Barcelona.

Otro, D. Manuel Segarra Sorri, del Grupo de Regulares Ceuta número 3, para la guarnición de Valencia.

Otro, D. Angel Rubio Gutiérrez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Toledo), para la guarnición de Madrid.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 18 de junio de 1960 (D. O. núm. 142), pasa destinado con carácter voluntario a la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del Primer Grupo (Técnica Militar), el teniente de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo) D. Juan de Villavicencio Sola, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo), existente en el Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, dirigida al Capitán General de Canarias, debiendo acompañar los solicitantes el certificado que hace referencia el apartado b) del artículo 3.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de octubre de 1954 (D. O. núm. 261).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.

BARROSO

De libre elección.

Una de capitán de Infantería, Escala activa (Primer Grupo) existente en la Escuela Central de Educación Física para profesor del Tercer Grupo.

Los solicitantes deberán estar en posesión del título de profesor de Educación Física.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen, e informe reservado, a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 69).

Plazo de admisión de peticiones:
Quince días.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo), existente en las Fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico, para la guarnición de Madrid.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones:
Quince días.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.

BARROSO

De libre elección.

Dos de teniente de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo), existentes en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, para la Compañía ubicada en Jerez de la Frontera.

Es condición indispensable que los solicitantes se hallen en posesión del título de Paracaidista.

Por tratarse de vacantes de nueva creación, los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-Resumen e Informe reservado dirigidas al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Ministerio del Ejército).

Plazo de admisión de peticiones:
Quince días.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio, a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don José Rabadán Encina, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, con doña María Teresa Gayo y Avalos.

Otro, D. José Espeleta Trasobares, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20, con doña María Isabel Plaza Labrada.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 diciembre de 1950 (Diario Oficial núm. 290) se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960

Brigada de Infantería D. Leopoldo Mallo Marzoa, de la Unidad de Automóviles de la 81 División.

Otro, D. Pedro Picornell Galabert, del Grupo de Automovilismo de Baleares.

Otro, D. José de la Rubia Edeza, del Grupo de Automóviles de Canarias.

Otro, D. Manuel Ferrer Romeo, del mismo.

Otro, D. Rafael Escobar Romero, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Pedro Cerro Lumbreras, de la Academia General Militar.

Otro, D. Desiderio Fajo Santamaría, de la misma.

Otro, D. Gumersindo Martínez Martínez, de la Comisión Liquidadora del disuelto Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Antonio Tur Riera, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Juan Torres Tur, del mismo.

Otro, D. Antonio Desiderio Marina, del mismo.

Otro, D. Vicente Juan Torres, del mismo.

Otro, D. Juan Mari Prats, del mismo.

Otro, D. Narciso Puget Facundo, del mismo.

Otro, D. Antonio Almeida Henríquez, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Juan Tapia Alamo, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

Otro, D. Francisco García Muñoz, de la misma.

Otro, D. Isaias Ausín Carrera, de la misma.

Otro, D. Manuel Alonso Barba, de la Agrupación de Infantería Sorta número 9.

Otro, D. Baldomero García García, de la Agrupación de Infantería España núm. 18.

Otro, D. Tomás Sarasa Gracia, de la misma.

Otro, D. Manuel Martínez Bello, de la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Victoriano López de Uralde Eraña, de la Agrupación de Infantería Bailén núm. 60.

Otro, D. Félix de Miguel Ochoa, de la misma.

Otro, D. Gregorio Ferrer Gascón, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 12.

Otro, D. Julio Garzo Ferrer, de la misma.

Otro, D. Pedro Leal Lafuente, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52.

Otro, D. Luis Cedras Padilla, del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV.

Otro, D. Daniel Rodríguez Melo, del mismo.

Otro, D. Daniel Catalina Calvo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Julio Caballero Berrocal, del Gobierno General de la Provincia de Iñi.

Otro, D. Juan Martínez Plano, del Gobierno Militar de Huesca.

Otro, D. Dionisio Robador Pelarda, del Gobierno Militar de Vizcaya.

Otro, D. Félix Delgado Valerio, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.

Otro, D. Jesús Gil Jáuregui, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27.

Otro, D. Rafael Herrero Muñoz, de la misma.

Otro, D. Angel Betrán Calderón, de la misma.

Otro, D. Antonio Fernández Díez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42.

Otro, D. Antonio Gómez Molina, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50.

Otro, D. Juan Romero Núñez, de la misma.

Otro, D. Mariano Córcoles Rodríguez, de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Mariano Alonso Sanchez, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Otro, D. Orenco Prieto Ibáñez, del Grupo de Tiradores de Iñi núm. 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Otro, D. Alberto García Arranz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Otro, D. Ramón Romero Gil, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. José Alegría Escribano, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 52, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su as-

censo a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Félix Gaitero López, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1959

Sargento de Infantería D. Vicente Ares Ríos, de la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Eutiquio Gete del Alamo, de la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Angel María García, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Antonio Tejero Aguilera, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

Otro, D. Rafael Sarmiento Béjar, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Emilio Delgado Borrego, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta núm. 2.

Otro, D. José Barrios Moreno, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Antonio Solís Lavado, de la Guardia Territorial de las Provincias del Golfo de Guinea.

Brigada legionario D. Alberto de Costa Fonseca, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Serafín Iglesias Couto, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Lázaro Escarbajal Castillo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Francisco García Martínez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Cabo de la Compañía de Mar de Melilla D. Francisco Luque del Río, dos trienios por llevar seis años de servicio desde que se le concedió la paga de sargento, a percibir desde 1 de junio de 1960.

Sargento moro Shil Mohamed Ben Alami Sulekar, núm. 18.127, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Tetuán núm. 1, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960

Brigada de complemento de Infantería D. Tomás Usón Acero, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Gallo Grandmontagne, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Ursua de la Fuente, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Gil Reina, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Ojalvo Sesmit, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Julián Olmos Mercader, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Voz Lafarga, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Vitales Gracia, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Orus Vallacampa, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Unanua Yoldi, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Amadeo González Blázquez, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Esteban Mayoral González, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Tur Tur, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Fernández Rañal, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Díaz Díez, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Rafael Rojas González, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Celestino Cabello Cuerpo, colocado en Canarias.

Otro, D. Román Lahaña Correas, colocado en Canarias.

Otro, D. Francisco Reyes Miranda, colocado en Canarias.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Brigada de complemento de Infantería D. Julio Sánchez González, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1959.

Otro, D. Manuel Costoya Aseari, colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. Rafael González López, colocado en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Fidel Martín Santiago,

reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Manuel Fontela Neiro, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Gonzalo Esparafita Blanco, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Francisco Rodríguez Martín, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Ernesto Rey Caudillo, colocado en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1960.

Otro, D. Pedro García García, colocado en la 3.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Sargento de complemento de Infantería D. Luis Ruiz Fernández, colocado en la 5.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Sargento de complemento de Infantería D. Antecito Muñoz del Cazar, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1959.

Otro, D. José González Nogueira, colocado en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1960.

Otro, D. José Estévez Arqueró, colocado en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1960.

Otro, D. José Coronel Sánchez, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1960.

Otro, D. Antonio González Díaz, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1960.

Otro, D. Germán Ortega Peña, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Angel Moreno Villar, reemplazo voluntario en la 5.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Otro, D. Diego Garay Villafra, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a

sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Santiago Gil Martín, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Brigada legionario de complemento don Gregorio Centellas de la Iglesia, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Fernando Maldonado Vargas, colocado en la 1.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1960

Brigada legionario de complemento don Juan Benedito Sánchez, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Evaristo Muñoz Gutiérrez, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Saturio Velasco Díez, colocado en África.

Sargento legionario de complemento D. Diego Mena Ríos, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

Distintivos

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo acreditativo de haber realizado setenta y cinco, cincuenta y veinticinco saltos de avión, al personal de suboficiales de la Agrupación de Banderas Paracaidistas que a continuación se relacionan.

Setenta y cinco lanzamientos

Sargento D. Manuel Rey Somoza.

Cincuenta lanzamientos

Sargento D. Angel Canales López.
Otro, D. Manuel Chain de Arriba.
Otro, D. Miguel Martín Gonzalo.
Otro, D. José Ciruelos López.
Otro, D. Juan Huertas Bautista.

Veinticinco lanzamientos

Sargento D. José Serrano García.
Otro, D. Miguel Mediavilla Jiménez

- Otro, D. José Vilchez Heredia.
 - Otro, D. Rafael Caballero Abril.
 - Otro, D. Miguel Moyano Girón.
 - Otro, D. Sandalio Gómez Muñoz.
 - Otro, D. Antonio Oliva Hernández.
 - Otro, D. Juan Calvo Roca
 - Otro, D. Juan Martínez Ribas.
 - Otro, D. Manuel Moreno Luna.
 - Otro, D. José Andréu Torres.
 - Otro, D. José Moreno López.
 - Otro, D. Antonio Marín Buena.
 - Otro, D. Luis Enriquez Ramírez.
 - Otro, D. José Lay García.
 - Otro, D. Luis Brandiz Bombriz.
 - Otro, D. Filadelfo Girón Arribas.
 - Otro, D. Juan Izquierdo Pérez.
 - Otro, D. Mauro Urteaga Delgado
 - Otro, D. Manuel Rojas Cuesta.
 - Otro, D. José Cárdenas Cancedo.
 - Otro, D. Manuel Perona Bausel.
 - Otro, D. José Lamas Rivera.
 - Otro, D. Fernando Clemente Crespo
 - Otro, D. José González García.
 - Otro, D. Jesús López González.
 - Otro, D. Miguel Rodríguez García.
 - Otro, D. Juan Jiménez Izquierdo.
 - Otro, D. Antonio Cepero Díaz.
 - Otro, D. Antonio Lobo Méndez.
 - Otro, D. Juan Cabezas Benítez.
- Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de septiembre de 1960, el teniente coronel de Infantería, coronel honorífico D. Juan Tassara Buzza, en situación de reserva con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Aznalcollar (Sevilla), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de comandante honorífico, con antigüedad de 2 de agosto de 1960, al capitán de Infantería en situación de reserva D. Carlos Vaello Salazar, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

Escafa de complemento

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1954 (D. O. núm. 115), causa baja, a petición propia y pasa a la situación de disponible ajena al Servicio activo, el teniente de complemento de Infantería D. Narciso Martín Carrasco, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1954 (D. O. núm. 115), causa baja a petición propia y pasa a la situación de disponible ajena al servicio activo, el teniente de complemento de Infantería D. Juan Caballero Ojeda, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO



La Legión

Destinos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, pasa destinado al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, el comandante legionario don Francisco Calles Iglesias, a las órdenes del Teniente General Inspector de La Legión.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de agosto de 1960, el capitán legionario D. José Rivas Gómez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le correspondía previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el cabo Manuel Segura Durán,

del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, debiendo hacérsese por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de septiembre de 1960.

BARROSO

Premios de constancia

Con arreglo a lo que determina el artículo 15 del Reglamento del Cuerpo de Oficiales Legionarios de 3 de octubre de 1945 (D. O. núm. 223), se conceden los premios de constancia acumulables que se expresan, al teniente legionario D. Gregorio Martínez Romero, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

1.200 pesetas, a percibir desde 1 de octubre de 1960.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 29 de julio de 1960 (D. O. núm. 176), se destina a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, como jefe de la segunda Sección, al coronel de Caballería (Escala activa), diplomado de Estado Mayor D. Francisco Dans Losada, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Madrid, 4 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 11 de julio de 1960 (D. O. núm. 170), se destina con carácter voluntario al Depósito Central de Remonta, al comandante de Caballería (E. C.) don Antonio Herrero Alvarez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 18.

Madrid, 31 de agosto de 1960.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 8 de julio de 1960 (D. O. núm. 156), pasa destinado a la Escuela de Aplicación de Caballe-

ría y Equitación del Ejército, el sargento de la citada Arma D. Eloy Martínez Valero, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid) y en comisión en la citada Escuela.

Madrid, 31 de agosto de 1960.

BARROSO.

Concursos

Una vacante de teniente coronel de Caballería (E. A.), Primer Grupo, en cada uno de los Establecimientos que se citan:

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Madrid-Avila.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Alava-Guipúzcoa.

Una de comandante de Caballería (Escala activa), Primer Grupo, en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios o Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 2 de septiembre de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal. Segunda convocatoria.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Escala activa. Primer Grupo.

Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.—Cinco de capitán.

Brigada Blindada Castillejos número 3.—Una de capitán.

Agrupación Blindada Talavera número 13.—Tres de capitán.

Agrupación Blindada Alcántara número 15.—Cuatro de capitán.

Sexto Depósito de Sementales.—Una de capitán.

Octavo Depósito de Sementales.—Una de capitán.

Yeguada Militar.—Una de capitán.

Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera.—Una de teniente coronel y dos de capitán.

Escala auxiliar.

Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.—Una de capitán.

Agrupación Blindada Talavera número 13.—Una de capitán.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de septiembre de 1960, el comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Francisco Gerardo Bautista, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13 (Caja de Recluta núm. 22), debiendo hacérsese por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.

BARROSO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 5.ª Región Militar (Zaragoza), en las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Caballería (E. A.) don Gregorio Uboda Sebastián, del quinto Depósito de Sementales.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se asciende al empleo de capitán, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los oficiales de Caballería de la Escala activa que a continuación se expresa.

A capitán

Teniente de Caballería (E. A.) don José Soto Morcillo, del 6.º Depósito de Sementales, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Madrid, a petición propia con antigüedad de 30 de agosto de 1960.

Otro, D. Segundo Tercero López, del 1.º Depósito de Sementales, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Madrid), con antigüedad de 3 de septiembre de 1960.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.

BARROSO

Nuevos empleos del Cuerpo de Suboficiales

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21 de junio de 1960 (D. O. núm. 114),

BARROSO

mero 167) y Orden de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 173), se asocia al empleo de subteniente de Caballería con antigüedad de 2 de agosto de 1960, al brigada de la citada Arma D. Feliciano Gallego Martín, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en qué lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 31 de agosto de 1960.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro, al personal del Cuerpo de suboficiales especialistas del Ejército de Tierra, que a continuación se relaciona: Alférez especialista paradista don Antonio Ríos Jiménez, del tercer Depósito de Sementales hasta los cincuenta y nueve años.

Brigada especialista paradista don Rafael Guerrero Barrero, del séptimo Depósito de Sementales (Sección Baeza), hasta los cincuenta y tres años.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.

BARROSO



ARTILLERIA

Vacantes de mando

Escuela activa. Primer Grupo. De libre elección. En la Sección de Costa de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.—Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e Informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel existente en el Cuartel General de la tercera Brigada de Artillería de Campaña, anunciada por Orden de 2 de julio del corriente año (D. O. número 152), he designado al coronel de Artillería (E. A.), Primer Grupo don Mariano Tarragona Pérez, actual-

mente destinado en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal en las Unidades de Artillería, por Orden de 5 de julio de 1960 (D. O. núm. 153), he designado con carácter voluntario al personal de suboficiales que a continuación se relaciona:

Al Cuartel General de la 1.ª Brigada de Artillería de Campaña

Subteniente de Artillería D. Antonio Jiménez Doncel, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Santiago Lozano Olmos, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Brigada de Artillería D. Francisco Luque Davó, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, D. Rafael Pérez Maestre, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Otro, D. Justo Guisado Cabanillas del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

Otro, D. Francisco García Olmo, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Al Cuartel General de la 3.ª Brigada de Artillería de Campaña

Subteniente de Artillería D. Desiderio Cuadrado Gómez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Brigada de Artillería D. Eufemiano Sánchez González, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Subteniente de Artillería D. Inocencio García de Juan, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ronda (derecho preferente).

Otro, D. Benigno Arrate Ortiz, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ronda (derecho preferente).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6

Brigada de Artillería D. Antonio Fajín Varela, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murea.

Otro, D. Eladio Manelros Gómez, de disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Brigada de Artillería D. Juan Sanchoirán Giménez, de disponible en Canarias y en comisión en el mismo.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 94

Brigada de Artillería D. Juan García Rodríguez, de disponible en Canarias y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 13

Brigada de Artillería D. Domingo Marín Sánchez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ronda (derecho preferente).

Al Regimiento de Artillería núm. 24

Brigada de Artillería D. José Izpura Ilundain, de disponible en Baleares y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 92.

Al Regimiento de Artillería núm. 26

Subteniente de Artillería D. Julián Martín Sánchez, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. José Díez Resina, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

Brigada de Artillería D. Argimiro Carpintero Ortega, del Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Nicolás Gutiérrez González, del Juzgado Permanente de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Alfonso Fernández Escribano, del Regimiento de Información y Localización.

Otro, D. Belisario Fuentes Rivas, del Parque de Artillería de Valladolid.

Otro, D. Miguel Frade Fojl, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V.

Otro, D. Antonio de Paula Prieto, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo V.

Al Regimiento de Artillería núm. 47

Brigada de Artillería D. Leónides Otero Herrero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2.

Al Regimiento de Artillería de Información y Localización

Brigada de Artillería D. Amador Isidro Gonzalo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Otro, D. Regino Gago Gallego, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Otro, D. Tomás Isidoro Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Al Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2

Subteniente de Artillería D. Juan Castón Balsera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

**Al Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Casti-
lejos núm. 3**

Subteniente de Artillería D. José Calvo Abad, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Jesús Barriga Esteban, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Santiago Lafuente Joven, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. José Pina Pina, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Brigada de Artillería D. Vidal Calvo Ciruelos, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Antonio Mejías Arroyo, del Regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, D. Emiliano García Calvo, de disponible en la 5.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo IV.

Al Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar

Subteniente de Artillería D. José Almagro Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, D. Eduardo Laraño López, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Al Jefatura de Artillería del Cuerpo de Ejército I

Brigada de Artillería D. Cristóbal González Sánchez, de disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 78.

Otro, D. Francisco Ortega Martín, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la misma.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1

Subteniente de Artillería D. Luis Ayala Urraca, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Brigada de Artillería D. José Rodríguez Méndez, de disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2

Brigada de Artillería D. Francisco Redondo Redondo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3

Subteniente de Artillería D. Enrique Fernández Martínez, de disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 78.

Brigada de Artillería D. Antonio Bouzas Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. José Varela Iglesias, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4

Brigada de Artillería D. Sebastián Fernández Salvador, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Otro, D. Francisco Cruz García, de disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Otro, D. Juan Iescano Romero, de disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 7

Subteniente de Artillería D. Bonifacio Escudero González, de disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. Antonio Amezcua Tudela, de disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, D. José Noguera Treviño, de disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Brigada de Artillería D. Paulin Pereda Peña, de disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 72. Los cuatro con derecho preferente.

Al Regimiento de Artillería núm. 11

Brigada de Artillería D. Epifanio Fernández Puntero, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Subteniente de Artillería D. Francisco Rodríguez Martín, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Ramón López Lozano, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Brigada de Artillería D. Antonio Lozano Domínguez, del Regimiento de Artillería núm. 75, Plana Mayor, Grupo I.

Otro, D. José Muñoz Díaz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Otro, D. Rodolfo Rojas Llamas, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Olegario Panizo Centeno, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Antonio Turuelo Fajundez, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Jesús Jiménez García, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Al Regimiento de Artillería núm. 13

Brigada de Artillería D. José Martín Díaz, de disponible en la 1.ª Re-

gión Militar y en comisión en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Rafael Fernández Rivas, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Jacinto Jiménez Ortega, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Al Regimiento de Artillería núm. 14

Brigada de Artillería D. José Rodríguez Díaz, de disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, D. José Maestro Mariano, de disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 75, Grupo II.

Otro, D. Nicolás Carmona Guillén, de disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Al Regimiento de Artillería núm. 16

Subteniente de Artillería D. Antonio Pérez Arrebola, del Regimiento de Artillería núm. 42.

Brigada de Artillería D. Luis Pérez Vargas, de disponible en la 9.ª Región Militar y en comisión en el Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Adolfo Palenciano Almansa, de disponible en la 9.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 19

Subteniente de Artillería D. Rufino Sanfrutos San Cristóbal, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. Miguel Revellado García, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Juan Estrada Criado, de la Unidad de Autos de la División número 11.

Brigada de Artillería D. Manuel Alonso Maroto, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Otro, D. Yeronimides Barreales Llamazares, de disponible en la 7.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 76, Grupo V.

Otro, D. Graciano Blanco Corral, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 28

Subteniente de Artillería D. Víctor de Pablo San José, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Al Regimiento de Artillería núm. 30

Brigada de Artillería D. Olegario Robles Fernández, de disponible en

Baleares y en comisión en el mismo.
Otro, D. Vicente Giner Mulet, le disponible en Baleares y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 25

Brigada de Artillería D. Emiliano Marcos Páramo, del Grupo de Fuerzas de la Policía del Africa Occidental Española.

Otro, D. Mauricio Beltrán de Ludio Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

Otro, D. Luis Hierro Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Otro, D. Luis Arana Ruiz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Otro, D. Victoriano Suso Ladrera, del Regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, D. Samuel Salamanca Heleda, del Regimiento de Artillería número 28.

Otro, D. Clementino del Campo Barayón, de disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 28

Subteniente de Artillería D. Antonio Sacana Mato, de Parques y Talleres de Autos de Zorroza.

Brigada de Artillería D. Antonio Iago Losada, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Julio Castro Díaz, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Emilio Briones Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Jesús Cortiñas Lamas, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Pedro González Borrajo, de la Jefatura de Artillería del Ejército.

Otro, D. José Castañón Ferreras, del Parque de Artillería de La Coruña.

Otro, D. Juan Busto Giralde, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. José Morales Crespo, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Eduardo Santos Nieto, de disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Otro, D. Jacinto Fernández Rodríguez, de disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 41

Subteniente de Artillería D. Julian Tapias Francisco, de la Academia de Artillería.

Brigada de Artillería D. Antonio Alonso Rodríguez, de la Academia de Artillería.

Al Regimiento de Artillería núm. 42

Subteniente de Artillería D. Manuel Torres Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Brigada de Artillería D. Andrés Medialedea Poyatos, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Francisco Beamud Navarro, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Otro, D. Manuel Díaz Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. Francisco Luna Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Al Regimiento de Artillería núm. 46

Subteniente de Artillería D. Cándido Viguri Díaz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Brigada de Artillería D. Manuel Varela Rodríguez, de disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Otro, D. Anselmo Abalos Hacha, de disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 63

Subteniente de Artillería D. Rafael Alvarez Borrospe, de la Unidad Administrativa Regional de Autos de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Pablo Cristóbal López, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Brigada de Artillería D. Clementino Martín Otero, de la Unidad Administrativa Regional Autos de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Trujillano Cabrera, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. Juan Montesinos Barjaoba, de la Unidad de Autos de la División número 60.

Otro, D. Benito Arnaiz Ruiz, de Prisiones Militares de Madrid.

Otro, D. Moisés Nogal Gómez, de la Maestranza y Parque de Artillería de Burgos.

Otro, D. José Rodríguez Gaffo, de la Unidad de Autos de la División número 61.

Otro, D. Andrés Hortiguera Blanco, de disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 71

Subteniente de Artillería D. Artemio Vázquez Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.

Al Regimiento de Artillería núm. 75,

Plana Mayor y Grupo I

Brigada de Artillería D. Moisés Esteire Pardo, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el mismo. Grupo III.

Al Regimiento de Artillería núm. 76,

Grupo II

Subteniente de Artillería D. Manuel Pereira Cadaval, de la Jefatura

de Artillería del Cuerpo de Ejercito II.

Al Regimiento de Artillería núm. 76,
Grupo III

Brigada de Artillería D. Valentín Angulo Jiménez, de disponible en la 3.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería número 17.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Brigada de Artillería D. Rafael Leiva Rosas, de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la misma.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Brigada de Artillería D. Miguel Hernando Sánchez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ronda (derecho preferente).

Otro, D. Leonardo Blanco Jiménez, de disponible en la 9.ª Región Militar y en comisión en el Parque de Artillería de Granada, destacamento de Málaga.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Subteniente de Artillería D. Nicánor Pérez Torres, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona (derecho preferente).

Otro, D. Félix Fernández Güemez, de disponible en la 4.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 72 (derecho preferente).

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Brigada de Artillería D. Manuel González Castrillo, de disponible en la 6.ª Región Militar y en comisión en la Compañía Regional Autos de la misma.

Al Parque de Artillería de La Coruña

Brigada de Artillería D. Elias Miranda Rodríguez, de disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Al Parque de Artillería de Granada

Brigada de Artillería D. Antonio Castro Vallejo, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2

Brigada de Artillería D. Guillermo Mata Hernández, de disponible en el

Norte de Africa, plaza de Melilla (derecho preferente).

Otro, D. José Escobar Gabriel, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

Al Regimiento de Artillería núm. 36

Brigada de Artillería D. Angel Antelo Otero, de disponible en la 8.ª Región Militar y en comisión en el Regimiento de Artillería núm. 38.

Al Parque de Artillería de Ceuta

Brigada de Artillería D. Francisco Mateos Díaz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Madrid, 2 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal en las Unidades de Artillería por Orden de 14 de julio de 1960 (D. O. núm. 162), he designado, con carácter voluntario, al personal de suboficiales que a continuación se relaciona.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91

Brigada de Artillería D. Juan Páez Blázquez, de disponible en Baleares y en comisión en el mismo.

Otro, D. José Pons Roig, de disponible en Baleares y en comisión en el mismo.

Otro, D. Miguel Bruet Rado, de disponible en Baleares y en comisión en el mismo.

Otro, D. Alejandro Fernández Álvarez, de disponible en Baleares y en comisión en el mismo.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 92

Brigada de Artillería D. Ramón Álvarez Couto, de disponible en Baleares y en comisión en el mismo.

Al Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 1

Brigada de Artillería D. Antonio Homar Llinás, disponible en Baleares y en comisión en el mismo.

Otro, D. José Trujols Domingo, disponible en Baleares y en comisión en el mismo.

Madrid, 2 de septiembre de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se

concede licencia para contraer matrimonio al comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Miguel Quintana Alarcía, en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, con doña Benita Roldán Pérez.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.

BARROSO

Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la separación del servicio, causa baja en el Ejército, a partir del día 31 de octubre de 1958, el brigada de Artillería D. Aurelio Delio Virgilio Fernández Civeira, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Madrid, 2 de septiembre de 1960

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al maestro ajustador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. José García Álvarez, del Regimiento de Artillería núm. 13, doce trienios acumulables por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra.

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra, que a continuación se relacionan:

Brigada especialista mecánico-automovilista montador electricista don Juan Fernández Rubinos, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Otro, D. Pedro Rico Ballesteros, del Regimiento de Artillería núm. 25, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1960.

Otro, mecánico ajustador de Armas don Antonio Márquez Borrego, del Parque y Maestranza de Artillería de

Sevilla, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1960.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de septiembre de 1960, el capitán auxiliar de Construcción y Electricidad, D. Angel Subiela Pérez, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior, con antigüedad de 3 de septiembre de 1960, a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos.

A capitán

Teniente auxiliar D. Antonio Nadal Crespi, de la Comandancia de Obras de Baleares.

A teniente

Afárez auxiliar D. Martín Ruiz González, de la Comandancia Central de Obras.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al afárez auxiliar de Armamento y Material

don Francisco Fernández Alvarez, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, con doña María Jesús Machin Burguete.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

Provisión normal. Las que a continuación se relacionan.

Auxiliares (Rama de Armamento);

Unidad de Automovilismo de la División núm. 41.—Una de mecánico automovilista.

Auxiliares (Rama de Construcción);

Batallón de Zapadores de la División núm. 41.—Una de mecánico y una de dibujante.

Batallón de Transmisiones de la División núm. 41.—Una de telecomunicación y una de dibujante.

Unidad de Automovilismo de la División núm. 41.—Una de mecánico automovilista.

Batallón de Zapadores de la División núm. 42.—Una de dibujante.

Batallón de Transmisiones de la División núm. 42.—Una de Telecomunicación y una de dibujante.

Unidad de Automovilismo de la División núm. 42.—Una de mecánico automovilista.

Regimiento de Zapadores núm. 4, para Cuerpo de Ejército.—Una de dibujante.

Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.—Una de mecánico automovilista.

Documentos a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.

BARROSO



INTERVENCION

Mandos

He designado para director de la Academia del Cuerpo de Intervención Militar al coronel interventor (Escala activa) D. Eduardo Esteban Valdés, con destino en la Intervención General del Ejército.

Madrid, 8 de septiembre de 1960.

BARROSO

Destinos

Pasa destinado a la Intervención General del Ejército el coronel interventor D. Salvador Tapia Pardo, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO

Pasa destinado a la Intervención General del Ejército el coronel interventor D. Eduardo Romero González, a mis órdenes en la plaza de Melilla.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

BARROSO



SANIDAD MILITAR

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo único de la Ley de 20 diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), se concede el empleo de coronel médico honorífico, al teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Emiliano Aguilera Fernández, que pasó a la situación de retirado por Orden de 20 de agosto actual (D. O. núm. 196), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de agosto de 1960.

BARROSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 25 de junio próximo pasado (D. O. n.º 120), pasa destinado con carácter voluntario al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», como jefe de servicios, el teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Segura Pérez, del Servicio de plaza de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 2 de julio próximo pasado (D. O. nú-

mero 154), pasa destinado con carácter voluntario a la Academia de Sanidad Militar para jefe del Detall, el teniente coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel García de la Grana, de la misma Academia.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de destino de elección de comandante médico que existe en la Escuela de Estado Mayor, para profesor auxiliar de Sanidad de la clase Táctica, anunciada por Orden de 2 de junio último (D. O. núm. 135), pasa destinado a dicho Centro de Enseñanza el comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Carlos del Río Pérez, de la asistencia Facultativa de la misma.

Madrid, 17 de agosto de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 22 de julio próximo pasado (D. O. número 170), pasa destinado con carácter voluntario a la tercera Bandera Paracaidista de la Agrupación Aeroportada, el teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Pérez Capellán, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 22 de julio próximo pasado (D. O. n.º 170), pasa destinado con carácter voluntario a la tercera Bandera Paracaidista de la Agrupación Aeroportada, el practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. C. Sáreo Serdín Patiño, disponible en la 6.ª Región Militar y agregado a la segunda Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

Madrid, 27 de agosto de 1960.

BARROSO

Concursos

Se anuncia para ser cubiertas por concurso las vacantes de los Hospitales que a continuación se relacionan y para los Servicios que se indican:

Hospital Militar de Badajoz.—Una de comandante o capitán médico pa-

ra los Servicios de Medicina Preventiva.

Hospital Militar de Algeciras.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Radioelectrología.

Hospital Militar de Barcelona.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Pulmón y Corazón.

Hospital Militar de Zaragoza.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Traumatología y Ortopedia.

Hospital Militar de Burgos.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Tocoginecología.

Hospital Militar de Valladolid.—Una de comandante o capitán médico para cada uno de los Servicios de Pulmón y Corazón y de Medicina Interna.

Hospital Militar de Granada.—Una de capitán médico para los Servicios de Anestesiología.

Hospital Militar de Málaga.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Medicina Preventiva.

Hospital Militar de Palma de Mallorca.—Una de comandante o capitán médico para cada uno de los Servicios de Radioelectrología y de Neuropsiquiatría.

Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Urología.

Hospital Militar de Ceuta.—Una de comandante o capitán médico para cada uno de los Servicios de Pulmón y Corazón, de Dermovenereología y Estomatología.

Hospital Militar de Melilla.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Urología.

Podrán ser solicitadas por los comandantes y capitanes médicos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

La vacante de los Servicios de Tocoginecología, podrá ser solicitada por los que se hallen en posesión del diploma correspondiente y por los que sean catedráticos de la especialidad, Maternólogos del Estado o médicos de la especialidad en las Beneficencias Provinciales o Municipales.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 2 de septiembre de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se con-

cede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Comandante médico D. Alejandro González Ontañón, del Hospital Militar que de Gerona, con doña Josefa Bachs Mach.

Capitán médico D. Manuel Bueno Díez, del Hospital Militar de Lérida, con doña Isabel María Luisa Matos Bravo.

Teniente médico D. Francisco López Gómez, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48, con doña Francisca Calbet Costa.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Bajas

Según comunica a este Ministerio el Teniente General Jefe del Ejército del Norte de Africa, el día 22 de agosto próximo pasado falleció en Melilla el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Eduardo Camacho Medina, que tenía su destino en el Hospital Militar de la citada plaza.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede al cabo de Banda de Sanidad Justo Andreu Pastor, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6, tres trienios acumulables por llevar nueve años de servicio desde su primera revista pasada con el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Cesos

Cesa a voluntad propia en su destino el teniente médico de complemento D. José Morales Garrido de la Agrupación de Sanidad Militar número 4, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 4.ª Región Militar, con residencia en Barcelona.

Madrid, 31 de agosto de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la norma segunda de la Orden de 21 de mayo de 1954 (D. O. núm. 115) y por haber finalizado su compromiso de permanencia en filas, causa baja en su actual destino, el alférez de complemento de Infantería, médico don Abraham Soria Santamaría, del suprimido Batallón de Cañones Contra Carros núm. XXVI, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), en la 1.ª Región Militar, con residencia en El Escorial.

Madrid, 27 de agosto de 1960.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales médicos de complemento que a continuación se relacionan:

Teniente médico de complemento don Alberto Rodríguez de los Mozos, de la Agrupación de Infantería San Marcial, núm. 7, con doña María de los Dolores Foulqué Churruarini.

Alférez médico de complemento don Acacio Cabezas Bajo, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7, con doña María del Pilar Pascual de Diego.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico de complemento don Antonio Urgelles Sánchez, del Grupo de Sanidad de la División Acorazada, con doña María del Pilar Fajardo Camacho.

Madrid, 27 de agosto de 1960.

BARROSO

VARIAS ARMAS

ADVERTENCIA.—En las páginas 907 y 908 se publican cinco Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que han solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales del Arma que se indica, con expresión del nombre y situación, que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. José Fernández Retamero. Banco Exterior de España, Barcelona. Retirado en 9 de agosto de 1960.

Otro, D. Pelayo García Granado. Reemplazo voluntario en Holguera (Cáceres). Retirado en 10-8-1960.

Teniente de Artillería D. José Mora Medina. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife). Retirado en 8-8-60.

Alférez de La Legión D. Bonifacio Gude Bascues. Ayuntamiento de Albuera (Valencia). Retirado en 11-8-60.

Alférez de Ingenieros D. Calixto Miguel Rodríguez. Academia General Militar. Zaragoza. Retirado en 14-8-60.

Brigada de Artillería D. José González Iglesias. Conserje Palacio de Buenavista (Madrid). Retirado en 29 de julio de 1960.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Barreal Feijoo. Junta de Obras del Puerto de San Esteban de Pravia (Asturias). Retirado en 16-8-60.

Otro, D. Juan Carreño Martín. Reemplazo voluntario en Barcelona. Retirado en 16-8-60.

Sargento de Infantería D. Salvador de las Heras Alonso. Reemplazo voluntario en Málaga. Retirado en 8-8-60.

Otro, D. Fausto Moreno Insúa. Universidad de Sevilla. Retirado en 7-8-60.

Sargento de Caballería D. Eduardo Pardo Berrocal. Dirección General de Correos y Telecomunicación. San Juan de Aznalfarache (Sevilla). Retirado en 11-8-60.

Otro, D. Felicitísimo Vaquero San José. Reemplazo voluntario en Tres Juncos (Cuenca). Retirado en 12-8-60.

Sargento de Ingenieros D. Fernando Alonso Sanchez. Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). Retirado en 7-8-60.

Otro, D. Dionisio Centeno Carpintero. Reemplazo voluntario en Valderas (León). Retirado en 22-8-60.

Otro, D. Antonio Gómez Bermejo. Dirección General de Correos y Telecomunicación, Madrid. Retirado en diez de agosto de 1960.

Teniente de Infantería D. Fructuoso Díez Hernández. Ministerio del Aire Madrid. Fallecimiento.

Alférez de Ingenieros D. Moñesto Gómez Llama. Ayuntamiento de Santander. Fallecimiento.

Sargento de Infantería D. Félix Gar-

cia Funcia. Reemplazo voluntario en Pamplona (Navarra). Fallecimiento.

Al personal dado de baja por retiro y que proceda de la situación de «Colocado»; deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes por el organismo civil a que pertenece, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 y 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» núms. 199 y 91).

La digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 30 de agosto de 1960.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles las Entidades respectivas, pasan a la situación de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la referida Ley el personal que a continuación se relaciona, con el cargo y en el organismo o empresa que para cada uno se indica:

Teniente auxiliar de Infantería don Santiago García Garay, con destino en la Escuela Central de Educación Física, con el cargo de auxiliar administrativo en la Cooperativa Provincial de Avicultura, Cunicultura y Apicultura de Toledo, con domicilio social en dicha ciudad, plaza de Santa Eulalia, núm. 2. Fija su residencia en Toledo. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Brigada de Artillería D. Emilio González Díaz, con destino en el Regimiento de Artillería núm. 62, con el cargo de director del mercado público del Ayuntamiento de Villapueva y Geltrú. Fija su residencia en dicha población. Este destino queda clasificado como de segunda clase.

Art. 2.º El oficial y suboficial anteriormente mencionados y que por la presente Orden adquieren destino civil, ingresan en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su escala profesional y alta en la de complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de las bajas de haberes y credencial de destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («B. O. del E.» núm. 88).

La digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 30 de agosto de 1960.—Por delegación, *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y de 24 de abril de 1958 («B. O. del Estado» núm. 59), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona.

Infantería

Brigada D. Marcelino Navaza González, del Regimiento Teruel núm. 48, fijando su residencia en Santiago de Compostela (La Coruña).

Otro, D. Hilario de la Iglesia Bermejo, del Grupo de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, fijando su residencia en Barcelona.

Artillería

Teniente D. Alejandro Rodríguez Cid, del Regimiento núm. 44, fijando su residencia en Barcelona.

Otro, D. Erasto Sánchez Hernández, de a las órdenes de Ministro del Ejército (plaza de Ceuta), fijando su residencia en Tetuán (Marruecos), percibiendo sus haberes por la Pagaduría Militar de Ceuta.

Intendencia

Brigada D. Juan Godino Sánchez, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, fijando su residencia en Tarifa (Cádiz).

La digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de agosto de 1960.—P. S., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1953 («B. O. del E.» núm. 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de reemplazo voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el oficial y suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión del Arma, nombre, procedencia y lugar que se indica. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que procedan quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» número 91).

Alfárez de Ingenieros D. Manuel Salvador Gorriz. Maestranza de Armería de Madrid, Madrid.

Brigada de Infantería D. Ventura Cocho Casquete. Instituto Nacional de la Vivienda. Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).

Brigada de Caballería D. Urbano Barbeira Riveiro. Centro de Enseñanza Media y Profesional de Mondoñedo (Lugo). Lugo.

Sargento de Infantería D. Vicente González Romero. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla.

Otro, D. Fermín Osta Zubiría. Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya). Hellín (Albacete).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1960.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuen-santa*.

Excmos. Sres. Ministros

Por Orden de esta fecha, se nombra a D. Manuel Jiménez Alfaro y Alaminos, Director general de Industria y Material, Vocal representante del Ministerio del Ejército en el Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria.

Madrid, 1 de septiembre de 1960.

CARREHO

Excmos. Sres.: Puesta a disposición de la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., una plaza de auxiliar administrativo que ha de ser provista por personal de los Ejércitos acogidos a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del E.» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («B. O. del E.» número 91).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncia en concurso especial para ser cubierta por el referido per-

sonal que lo solicite una plaza de auxiliar administrativo de la expresada Compañía y que corresponde a la Refinería de Cornellá (Barcelona), eligiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia de 20 de julio de 1956 («B. O. del E.» núm. 208), con las modificaciones que figuran en la Orden de 20 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» núm. 72), por la que se anunciaba concurso para proveer una vacante de igual clase en la subsidiaria de Santa Bárbara (Tarragona), de la referida Compañía Arrendataria.

Al propio tiempo se recuerda a los aspirante a esta plaza que el que resulte designado para ocuparla responderá ante la C. A. M. P. S. A. de poseer los conocimientos exigidos, especialmente de taquigrafía y mecanografía, teniendo en cuenta que de no poseerlo quedará incurso, en el apartado f) del artículo 23 de la precitada Ley de 15 de julio de 1952.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1960.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuen-santa*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 215.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Junta Económica núm. 99, de 1960

Dispuesto por la Superioridad la adquisición por concierto directo de 4.000 kilos de papel azul en bobinas, con arreglo a las características y condiciones que se señalan en los pliegos de bases, se pone en conocimiento de los señores a quienes pueda interesarles, que se admitirán ofertas cerradas en la Secretaría de la Dirección del Establecimiento hasta el día 20 del presente mes de septiembre.

Los pliegos de bases están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro todos los días laborables, de ocho a catorce horas. El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.

Núm. 816 P. 1-1

PARQUE DE SANIDAD DE LA 9.ª REGION MILITAR

Hasta el día 20 de septiembre actual se admiten ofertas para adquisi-

ción, por gestión directa, del material e instrumental sanitario que quedó desierto en la subasta celebrada en este Parque el día 1 de agosto próximo pasado, en los mismos precios y condiciones que rigieron en dicha subasta.

Las relaciones del material se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables, a las horas de oficina. El importe de los anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 5 de septiembre de 1960.

Núm. 817 P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

AVISOS

TODA LA CORRESPONDENCIA AL «DIARIO OFICIAL» SERA DIRIGIDA AL SEÑOR TENIENTE CORONEL DIRECTOR DEL MISMO